



WWW.CAMARA.CL

**BASES DE LICITACIÓN
DISEÑO DE PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE**

PRESENTACIÓN

La Cámara de Diputados de Chile, en adelante e indistintamente como “La Cámara o La Corporación”, llama a licitación pública para la contratación de un servicio de evaluación de la imagen pública de la Cámara de Diputados de Chile, formulación de propuestas para comunicación estratégica, formación de una Dirección de Comunicaciones y el diseño de la imagen gráfica y visual de la Corporación.

El objetivo es la contratación de una empresa experta en Comunicación Estratégica que preste un servicio integral conforme a lo señalado anteriormente.

La Cámara de Diputados solicita a las Empresas oferentes, en adelante referidas como la Empresa, a presentar propuestas de acuerdo a las bases aquí especificadas, las que se han agrupado en Bases Administrativas y Bases Técnicas. Para todos los efectos, la presente licitación se denominará **“Licitación Diseño de Plan de Comunicación Estratégica de la Cámara de Diputados de Chile”**



CAPITULO 1

BASES ADMINISTRATIVAS

1.1. De los Proponentes

Podrán presentarse a esta licitación, las empresas constituidas en Chile que sean proveedoras de los servicios ya definidos y que se encuentren, al momento de esta licitación, inscritas en el Sistema de Proveedores de Chilecompra.

Las empresas deberán presentar ofertas por los citados servicios debiendo indicar claramente sus proposiciones, conforme a las especificaciones detalladas en las Bases Técnicas.

1.2. Aceptación de las condiciones del llamado

La sola presentación de la documentación exigida en estas bases, implica la aceptación de la Empresa proponente a todas y cada una de las disposiciones contenidas en las mismas, sin necesidad de aclaración expresa.

Si se comprobare falsedad en la información contenida en la oferta de la Empresa, aún después de la adjudicación, ésta perderá todas las garantías, además de hacerse responsable por los daños y perjuicios que se derivaren de tal situación.

La Cámara de Diputados se reservará, el derecho de hacer efectivas las garantías exigidas.

1.3. Cancelación del llamado

La Cámara de Diputados se reserva el derecho de declarar desierta, o cancelar la presente Licitación, en cualquier momento y sin expresión de causa. En tal caso no se devolverá la documentación presentada por las Empresas participantes.



WWW.CAMARA.CL

Si el llamado fuera declarado desierto o cancelado, las Empresas no tendrán derecho a reclamo ni indemnización alguna.

1.4. Presentación de las Ofertas

La presentación de las ofertas económicas y técnicas, deberán ser realizadas por las empresas participantes a través del portal www.chilecompra.cl, hasta las **12:00 hrs. del día 27 de noviembre de 2007**.

Las ofertas no estarán sujetas a plazo o condición alguna y serán de carácter irrevocable. No se admitirán ofertas presentadas por otra vía.

1.4.1. Antecedentes y Propuesta Técnica.

La oferta Técnica deberá contener los siguientes aspectos:

- a) Descripción del servicio ofrecido conforme a las especificaciones solicitadas en el **punto 3.1** de las bases técnicas, la que deberá ser llenada conforme a los requerimientos que allí se solicitan y adjuntar como archivo en la etapa técnica respectiva, para su evaluación.
- b) Otros que el oferente estime conveniente y que no constituyan una disminución de la calidad de los servicios solicitados y de las condiciones mínimas requeridas en las presentes bases.

1.4.2. Propuesta Económica.

Las ofertas económicas de los oferentes deberán contener valores totales expresados en pesos moneda legal, incluido impuestos, los cuales serán los únicos a considerar para suscribir el contrato respectivo y para emitir los vales por los respectivos servicios, conforme al detalle solicitado en el **Anexo N° 3.2** "Detalle de los servicios solicitados", que deberá adjuntarse como archivo en la etapa respectiva.

La empresa adjudicada deberá hacer entrega del trabajo definitivo hasta el día jueves 21 de febrero de 2008



WWW.CAMARA.CL

En caso que el oferente disponga de otros servicios que a su juicio sean relevantes para la consecución de los objetivos planteados por la Corporación y que no estén expresamente señalados en los anexos citados, podrá incluirlos usando el mismo formato anterior, justificando de forma breve cada uno de los que sean necesarios.

La Empresa deberá cotizar, **a lo menos**, los valores de los servicios solicitados en los detalles correspondientes. La vigencia de las ofertas no podrá ser inferior a 45 días, contados desde la fecha de su presentación.

1.4.3 Valores de los servicios

- a) Cada uno de los servicios solicitados deberán expresarse en pesos con impuestos incluidos.
- b) Los valores aquí incluidos serán los únicos que la Empresa podrá cobrar.
- c) Calendario de pagos que guarden relación con la ejecución de los distintos servicios y etapas consideradas en el desarrollo del proyecto, además de la entrega del Informe Final respectivo de cada uno de los servicios contratados.



WWW.CAMARA.CL

1.4.3. Evaluación de las Ofertas.

Las ponderaciones a considerar en la evaluación, serán las siguientes:

Experiencia de profesionales encargados de c/ subproyecto	25%
Experiencia de la empresa	25%
Propuesta económica	50%

1.5. Consultas, respuestas y aclaraciones

Las entidades participantes podrán solicitar aclaraciones que estimen pertinentes sobre la presente licitación **desde el día de su publicación hasta las 12:00 hrs. del martes día 20 de noviembre de 2007**. Las consultas deberán ser dirigidas al Jefe de Publicaciones de la Cámara de Diputados, **a través del portal www.chilecompra.cl**.

Las consultas deberán ser planteadas en forma concreta y precisa, y deben ser pertinentes al contenido de las bases y al desarrollo de la licitación.

Las respuestas a las consultas se harán por igual medio, el día 22 de noviembre a las 12:00 horas y éstas prevalecerán por sobre el punto consultado de estas Bases y serán publicadas en forma de "respuesta a consultas " a través del Portal de Chilecompra.

1.6. Gastos de presentación

Los gastos en que incurra la empresa como consecuencia de la presentación de su oferta, serán de su exclusivo cargo, sin derecho a reembolso.



WWW.CAMARA.CL

1.7 Contrato de servicios.

1.7.1. Aspectos generales

Antes de la adjudicación, la empresa oferente deberá informar el apoyo logístico que necesite.

Adjudicados los servicios de Diseño de Plan de Comunicación Estratégica de la Cámara de Diputados de Chile, la Cámara de Diputados formalizará el contrato respectivo con la Empresa seleccionada, el que deberá suscribirse por las partes dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la adjudicación.

El contrato comprenderá, entre otros, la individualización del contratista, las características de los servicios, el valor final de cada uno de ellos, y demás estipulaciones que digan relación con los compromisos asumidos por la Empresa en su oferta.

Los únicos pagos que efectuará la Cámara de Diputados serán los comprendidos en el punto 1.7.2. y que sean aquellos sobre los cuales recayó la decisión de contratación. En particular, no existirán cargos adicionales por ningún concepto.

Se entenderán incluidas al contrato, sin necesidad de insertarse materialmente, las presentes bases y la propuesta de la empresa adjudicataria.

1.7.2. El pago.

El pago de las facturas sólo será efectuado después de la entrega y aprobación de informes parciales detallados en el punto 3.2. "Detalle de los servicios solicitados", debidamente aceptados por la Corporación y con la visación de la Dirección de Administración de la Corporación.



WWW.CAMARA.CL

La Cámara de Diputados no cursará ningún pago si a la fecha de emisión de la o las facturas emitidas por el adjudicatario, existiese algún incumplimiento por parte de éste cualquiera sea su naturaleza y magnitud.

1.7.3. Boletas de Garantía:

1.7.3.1.-Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta

- a).- La empresa entregará a la Cámara de Diputados, por su oferta, una Boleta de Garantía Bancaria, de carácter irrevocable, por un monto, en pesos moneda de curso legal, igual al **5 %** del valor de su(s) oferta(s). Esta boleta de garantía deberá estar extendida a favor de la Cámara de Diputados de Chile y pagadera a la vista a su sola presentación, con vigencia hasta el día **martes 08 de enero de 2008**, a lo menos. Dicha Boleta de Garantía deberá ser tomada por la empresa oferente.
- b).- La glosa de la boleta de garantía será: **GARANTÍA POR SERIEDAD DE LA OFERTA.**
- c).- La entrega de la boleta de garantía de seriedad de la oferta se hará hasta el día **miércoles 27 de noviembre de 2007**, en la Oficina del Contralor Interno de la Cámara de Diputados ubicada en el Edificio del Congreso Nacional Valparaíso, Avenida Pedro Montt sin número, esquina Avenida Argentina, dentro del siguiente horario: **mañana: 9:30 a 13:00 hrs., tarde de 15:00 a 18:00 hrs de 15:00 a 18:00 hrs.**
- d).- La no presentación de la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta en la fecha y lugar indicado, será causal de eliminación de la presente licitación.



WWW.CAMARA.CL

1.7.3.1.-Boleta de garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato de servicios a firmar entre las partes.

- a) En el plazo de 10 días hábiles, contados desde la **notificación** de la adjudicación, el adjudicatario deberá entregar una Boleta Bancaria de Garantía, de carácter irrevocable por el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, por un **monto de \$ 4.000.000**, extendida a favor de la Cámara de Diputados de Chile y pagadera a la vista a su sola presentación, con una vigencia de a lo menos 60 días contados a partir de la entrega del último informe
- b) La glosa de la boleta de garantía será: **"Fiel y oportuno cumplimiento del servicio de diseño de Plan de Comunicación Estratégica de la Cámara de Diputados de Chile"**.

1.7.4. Proceso de adjudicación de la propuesta.

En el proceso de evaluación y si la Cámara de Diputados lo considera necesario, podrá solicitar a las Empresas proponentes aclaraciones y antecedentes complementarios que permitan una mejor evaluación de sus ofertas.

La Cámara de Diputados se reserva el derecho de adjudicar a la empresa u oferente que presente la oferta más satisfactoria a sus requerimientos y no necesariamente la de menor valor económico.

La propuesta será adjudicada por la Cámara de Diputados, quien resolverá sin expresión de causa.

Una vez evaluadas las ofertas de las empresas participantes se procederá a la adjudicación del contrato de servicios lo que será comunicado al adjudicado como al resto de los solicitantes, a través del sitio web www.chilecompra.cl .



WWW.CAMARA.CL

1.7.5. Inalterabilidad de los Servicios.

El adjudicatario no podrá hacer cambios en los servicios ofrecidos ni en otros antecedentes que sirvieron de base para la adjudicación del contrato, ni ceder total o parcialmente los derechos emanados de éste.

1.7.6 Facturación de los servicios

Las facturaciones de los servicios serán por meses vencidos y se presentarán a la Dirección de Finanzas de esta Corporación, la que procederá a su pago previa autorización de la Dirección de Administración sección Administración de Contratos, en un plazo no superior a 30 días, a contar de la fecha de entrega de la factura.

No se otorgarán anticipos por los servicios, motivo del presente contrato.

1.7.7 Reserva de Información.

Le estará absolutamente prohibido al Contratista y a sus dependientes, divulgar cualquier tipo de información de la que tome conocimiento al interior de la Corporación y que diga relación con actividades propias del Congreso Nacional, en especial de la Cámara de Diputados y/o parlamentarios.



CAPITULO 2

BASES TÉCNICAS

La Cámara de Diputados requiere un servicio de diagnóstico sobre imagen pública, de rediseño organizacional para la creación de una Dirección de Comunicaciones y sus políticas de comunicación estratégica y de diagnóstico y diseño de la imagen gráfica y visual de la Corporación.

2. BASES TÉCNICAS

2.1. Antecedentes como insumos de base

No obstante la empresa oferente puede utilizar otros antecedentes que le parezcan apropiados, deberá tomar como base los siguientes insumos como información:

- 2.1.1 "Encuesta Nacional de Opinión Pública: Imagen del Congreso Nacional", elaborado por la empresa Data Voz y encargado por la Biblioteca del Congreso Nacional en abril de 2006.
- 2.1.2 "Estudio Acceso a la Información Pública en Chile", elaborado por la Corporación Participa en mayo de 2005.
- 2.1.3 "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Interna", Informe de Consultoría elaborado por la la firma Prosesac en 2002.
- 2,1.4 Los informes y antecedentes que puedan entregar los servicios de la Corporación.
- 2.1.5 Los informes y antecedentes que puedan proporcionar la Biblioteca del Congreso Nacional.

2.2. Antecedentes de la empresa.

La Empresa oferente deberá presentar antecedentes sobre proyectos desarrollados en los dos últimos años, relacionados con la materia, en especial:

- 2.1.1 Experiencia demostrable en el área del desarrollo de planes de comunicación de instituciones del sector público.
- 2.1.2 Experiencia demostrable en consultorías a medios de comunicación.
- 2.1.3 Experiencia demostrable en el ámbito de consultoría en rediseño organizacional.



WWW.CAMARA.CL

2.1.4 Experiencia demostrable en el ámbito de diseño de Imagen Corporativa.

2.3. Coordinación y Contraparte Técnica.

La empresa adjudicada deberá proporcionar la identificación (nombre, teléfono y dirección de correo electrónico) de su contraparte técnica para todos los efectos del contrato que se firme entre las partes.

3.1 Servicios solicitados.

Los servicios mínimos que la Empresa participante debe cotizar son los que se indican a continuación:

- a) Diagnóstico sobre imagen actual
- b) Diseño de logotipo, isotipo y definición de colores corporativos.
- c) Diseño de estrategias de relación con la ciudadanía
- d) Diseño de estrategias de relación con los medios de comunicación.
- e) Diseño de estrategias de relación con los organismos públicos
- f) Diseño de estrategias de enfrentamiento de crisis
- g) Rediseño organizacional de Dirección de Comunicaciones

3.2 Detalle de los servicios solicitados.

Para cada uno de los distintos servicios señalados en el punto 3.1. anterior y otros que el oferente incluya, la Empresa deberá enumerar los pasos de cada actividad, sus plazos de ejecución y su valor en pesos, de acuerdo a los siguientes cuadros:

Servicio: Diagnóstico sobre Imagen Actual

N°	Actividad (las que se estime necesarias de 1 a n)	Plazo de ejecución en semanas	Breve descripción del contenido	Valor en pesos
1				
2				
3				
4				
5	Informe final del servicio			



WWW.CAMARA.CL

Servicio: Diseño de logotipo, isotipo y definición de colores corporativos

N°	Actividad (las que se estime necesarias de 1 a n)	Plazo de ejecución en semanas	Breve descripción del contenido	Valor en pesos
1				
2				
3				
4				
5	Informe final del servicio			

Servicio: Diseño de estrategias de relación con la ciudadanía

N°	Actividad (las que se estime necesarias de 1 a n)	Plazo de ejecución en semanas	Breve descripción del contenido	Valor en pesos
1				
2				
3				
4				
5	Informe final del servicio			

Servicio: Diseño de estrategias de relación con los medios de comunicación

N°	Actividad (las que se estime necesarias de 1 a n)	Plazo de ejecución en semanas	Breve descripción del contenido	Valor en pesos
1				
2				
3				
4				
5	Informe final del servicio			

Servicio: Diseño de estrategias de relación con los organismos públicos

N°	Actividad (las que se estime necesarias de 1 a n)	Plazo de ejecución en semanas	Breve descripción del contenido	Valor en pesos
1				
2				
3				
4				
5	Informe final del servicio			

Servicio: Diseño de estrategias de enfrentamiento de crisis

N°	Actividad (las que se estime necesarias de 1 a n)	Plazo de ejecución en semanas	Breve descripción del contenido	Valor en pesos
1				
2				
3				
4				
5	Informe final del servicio			

Servicio: Rediseño organizacional de Dirección de Comunicaciones

N°	Actividad (las que se estime necesarias de 1 a n)	Plazo de ejecución en semanas	Breve descripción del contenido	Valor en pesos
1				
2				
3				
4				
5	Informe final del servicio			



WWW.CAMARA.CL

Servicio anexos ofrecidos:

N°	Actividad (las que se estime necesarias de 1 a n)	Plazo de ejecución en semanas	Breve descripción del contenido	Valor en pesos
1				
2				
3				
4				
5	Informe final del servicio			